

Oficio número UTEG/119/2017

Exp. 32/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, presentada el 02 de febrero del año 2017, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“quiero que el presidente me enliste las propuestas que hizo en su campaña electoral y que me informe cuales de esas propuestas se han cumplido y las que no, porque no se han realizado”.

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/083/2017** al M.C.P. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ presidente constitucional del municipio de El Grullo, Jalisco, y él dio contestación mediante oficio número **058/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 16 de febrero de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: **UTEG/83/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **32/2017**

M.C.P. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00560017 de fecha de presentación 02 de febrero, en la que solicita literalmente:

“quiero que el presidente me enliste las propuestas que hizo en su campaña electoral y que me informe cuales de esas propuestas se han cumplido y las que no, porque no se han realizado”

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.



*Recibí
07/02/17*

ATENTAMENTE,
EL GRULLO, JALISCO, 03 DE FEBRERO DE 2017.

[Handwritten Signature]
LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Presidencia Mpal.
Oficio: 058/2017.
Asunto: Respuesta.

Lic. Aldo Daniel González Salas.
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Encargado de Informática.
Presente.

Por este medio, reciba un cordial saludo, deseándole éxito y bienestar en sus actividades, a su vez en respuesta a su oficio con fecha del 03 de febrero de los corrientes, donde se hace referencia a una solicitud por vía IMFOMEX con folio: 00560017, que a la letra dice: **quiero que el presidente me enliste las propuestas que hizo en campaña electoral y que me informe cuales de esas propuestas se han cumplido y las que no, porque no se han realizado.**

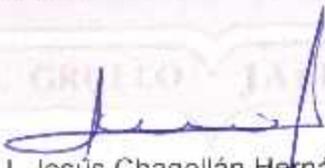
Por lo anterior le informo que las propuestas fueron las siguientes, guardería infantil, relleno sanitario, talleres de música en el Centro Cultural Regional, fomento y apoyo al deporte, fomento y apoyo a la cultura, fomento y apoyo a la salud, pavimentación de calles, mejora en los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, terminar el Centro Cultural Regional de El Grullo, continuar con la construcción de la alberca olímpica, la creación de una escuela de agricultura sustentable y la construcción de la clínica del ISSSTE. De las cuales el Centro Cultural Regional se encuentra en proceso, el fomento y mejora de servicios a sido constante, se está trabajando para la creación de la escuela de agricultura sustentable y en cuanto a la alberca olímpica y clínica del ISSSTE se están realizando gestiones para el recurso de dichos compromisos.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente

El Grullo, Jalisco a 07 de febrero de 2017.

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo".


M.C.P. J. Jesús Chagollán Hernández.
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.

c.c.p. Archivo.